

LA CUESTIÓN DE LA CLASE OBRERA Y LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO DE MASAS

Dasso Carlos Alberto¹

Material original autorizado para su primera publicación en la revista académica Hologramática

RESUMEN:

El propósito del presente trabajo es realizar un estudio histórico social acerca de las prácticas políticas de las clases populares y de cómo ellas incidieron en la constitución de nuestro Estado. Desde un ángulo metodológico partimos de los acontecimientos de la historia que contienen dicha significación política, circunscribiendo el análisis al Siglo XX. Para este estudio, abordaremos sus primeras tres décadas. Nuestro interés no es utilizar la historia para confirmar o refutar nociones teóricas con las que se suelen predeterminar los análisis, sino hacer hablar a la historia para ver hasta que punto ciertas nociones sirven para explicar por ejemplo la construcción del poder político en nuestra sociedad, más precisamente, para dar cuenta del conflicto de poderes que dio origen a nuestra sociedad actual. Tomaremos dos conceptos acuñados por la teoría sociológica del Siglo XIX y que hoy vuelven a ser enarbolados por a “teoría regulacionista”. Estos son: el de *régimen de acumulación* y el de *régimen de regulación estatal-social*.

PALABRAS CLAVE:

Clase obrera, movimientos de masas, historia, sociología

¹ Master en C. Política y Sociología de FLACSO, Lic. en Sociología en la Universidad de Buenos Aires (UBA), Profesor Titular de Sociología del Trabajo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Profesor Adjunto en Taller “Teoría y práctica de los movimientos sociales” FCS de la UBA. Integrante del Area de Educación y Capacitación de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

ABSTRACT:

THE WORKING CLASS ISSUE AND THE ORIGINS OF THE MASS MOVEMENT

The aim of this work is to make a socio historical study about the politic practices of popular classes and how this acted over the constitution of our State. From a methodological angle we come from the happenings of history that have that political significance, strengthening the analysis to the 21st Century. Our interest is not to use history to confirm or refuse theory notions which we use to analysis, but to make History talk to see where certain notions are useful in order to explain, for example, the construction of political power in our society. We take two concepts made by the sociological theory of the 19th Century and that are now highlighted by the “regulations theory”. These are: the accumulation regime and the socio-state regulation regime.

KEYWORDS:

Working class, masses, History, Sociology

MOVIMIENTO OBRERO E YRIGROYENISMO.

El proceso de constitución político militar de la primer forma hegemónica de nuestra sociedad que culmina con la consolidación del Estado liberal conservador, durante la segunda mitad del Siglo XIX, es el que posibilitó que nuestro país se insertara en la división internacional del trabajo como exportador de materia prima. Los grupos sociales internos con mayor poder económico y principales beneficiarios del régimen de acumulación agroexportador, lograron legitimar su dominación, mediante las instituciones de regulación tutelar de ese Estado.

Una de las perspectivas teóricas que han contribuido a definir el Estado moderno, es la que basa su fundamento en la noción de soberanía, entendiendo la misma como aquel poder que no depende de ningún centro de decisión externo, es decir, un poder autónomo.

Los hechos históricos que permiten construir el relato de cómo se organizó el Estado Argentino, nos demuestran el carácter heterónomo de su constitución, no sólo por el peso de ciertas influencias ideológicas externas en su organización jurídica, como las provenientes del modelo constitucional estadounidense y francés, sino por la intervención que tuvieron las potencias extranjeras al momento de dirimirse la lucha política interna por la organización nacional, como lo demuestra la presencia de tropas del Brasil – idea de inspiración británica- en el ejército comandado por Urquiza en la batalla de Caseros. Ese fue el contexto histórico de 1853 donde se proclamó la Constitución formal de la Nación. La derrota del Ejército de la Confederación por las tropas porteñas en Pavón, arrojará mayor claridad para entender el significado político de Caseros. En esa batalla, es derrotado el federalismo argentino y el proyecto de nación soberana que él encarnaba. A partir de Pavón y de la presidencia de Mitre, no sólo se inaugura el proceso de “organización política de la Nación” bajo la forma de una república elitista, la que se concreta con el sometimiento militar de las resistencias federales del interior, sino que también se inaugura nuestra organización capitalista dependiente con la economía primario exportadora, cumpliendo de esa forma con el mandato de las potencias centrales.

Los gobiernos que sucedieron a Caseros, desconocieron las ventas de campos hechas durante la época de Juan Manuel de Rosas y restablecieron la enfiteusis rivadaviana. De esa forma, el Estado que inicia su proceso de constitución a partir de Caseros, al recuperar

el monopolio jurídico sobre la propiedad territorial, también reestablece su poder para distribuir la tierra entre aquellos propietarios que constituyeron la base social del proyecto de país que empezó a diseñarse formalmente a partir de 1853 y que se impondrá luego de Pavón. En 1862, el gobierno de Mitre, al anular la enfiteusis no hace más que legalizar la situación de propietarios de los enfiteutas, dando nacimiento a la clase de grandes terratenientes que constituirá el núcleo duro del poder hegemónico que se consolidará en el 80. En la sociedad argentina, la tierra fue propiedad del Estado antes de ser propiedad privada, y los nuevos propietarios que surgían del nuevo reparto de tierra hecho a partir del Estado eran usurpadores de anteriores propiedades legalizadas por poderes pasados que habían sido derrotados. Así, si nos remontamos en nuestra historia, los únicos que aparecen como auténticos y legítimos propietarios de estas tierras serían los descendientes de los pueblos originarios. La objeción que suelen poner los defensores legales de los grandes terratenientes a este origen indio en la propiedad de la tierra, es que la mayoría de las tierras no estaban ocupadas. Quizás, para dar no dar cabida a cualquier reclamo territorial de esa procedencia, como complemento del interés de los grandes terratenientes por expandir y consolidar las fronteras ganaderas, haya sido éste, entre otros, el motivo que impulsó a esa “clase” convertida en “oligarquía” a promover el genocidio indio ejecutado por el ejército de Alsina y Roca.

Luego de 1860 se inicia un importante desarrollo del sector rural que contribuyó a transformar la estructura social del país. La expansión de la frontera territorial tuvo como características, la apropiación de grandes extensiones de tierra por un número reducido de propietarios. Durante la presidencia de Mitre, cuando empieza a arribar la gran masa de inmigrantes europeos, el reparto de las tierras pampeanas más fértiles había concluido. Este hecho impidió el acceso de los inmigrantes a la propiedad de la tierra, convirtiéndose en factor constitutivo de la estructura de explotación de la región pampeana. En esta estructura, sobresalían las grandes unidades productivas repartidas entre pocos propietarios, el resto lo formaba un importante número de minifundios y medianas producciones a cargo de arrendatarios. Entre los inmigrantes arribados al país, sólo el 25 % se integró en las actividades rurales, mientras que el 75 % se asentó en los centros urbanos en actividades industriales y de servicios. Para 1914, una observación muy general de la estructura social, muestra que la población inmigrante proveniente del extranjero representaba el 42 % de la población total, mientras que su participación como propietarios de bienes raíces solo

representaba el 10 %. Este último dato obedecía al desinterés de los arrendatarios de hacer inversiones fijas en tierras que no les pertenecía².

La gran masa de trabajadores criollos e inmigrantes que se asentó en el medio urbano, no contó con organizaciones gremiales ni con expresiones políticas propias, hasta que el anarquismo empezó a formar las sociedades de resistencia y el radicalismo impulsó el movimiento insurreccional del abstencionismo. A principios del S XX estas masas populares encausaron su lucha social a través de organizaciones como la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) y su lucha política principalmente a través de las insurrecciones político militares yrigoyenista.

Para fines del S XIX existía en nuestro país una estructura de pequeños talleres y algunos establecimientos industriales donde trabajaban artesanos y obreros, cuyo propósito era atender las necesidades de los centros urbanos que crecían acompañando la expansión de la producción agraria. Gran parte de los artesanos y obreros eran inmigrantes provenientes de Europa. Según el Censo Nacional de 1895 había en ese momento en el país 23.000 establecimientos entre talleres y fábricas, donde trabajaban 170.000 obreros, lo que muestra una estructura industrial con una alto predominio de pequeños establecimientos, existiendo sólo algunos grandes establecimientos en la industria frigorífica u otras complementarias de la producción agraria. Este desarrollo incipiente de la industria obedeció al tipo de intercambio que promovió el modelo económico de la época, donde nuestro país exportaba productos agropecuarios hacia los países industriales e importaba bienes industriales para atender el consumo interno. Otro dato importante que nos ofrece el Censo del 95, es que el 75 % de los trabajadores ocupados en talleres e industrias eran extranjeros.

Una de las primeras expresiones del conflicto social fue la huelga de los tipógrafos porteños de 1878, originada a partir de reclamos salariales de estos trabajadores del oficio gráfico.

La primera rama de actividad donde se agrupó masivamente la clase obrera fue la ferroviaria. La estrategia de las inversiones británicas en la red ferroviaria tuvo como propósito controlar la comercialización de granos y carnes. La planta de trabajadores de las empresas ferroviarias se constituyó con criollos e inmigrantes europeos. Por las

² Germani Gino, "Estructura social de la Argentina, Bs.As. 1955.

características dispersas a la vez que centralizadas de la actividad, cuando aparecieron los reclamos por mejoras salariales y condiciones de trabajo, dieron lugar a huelgas que se extendieron por todo el interior. En 1887 se fundó “La Fraternidad” ferroviaria, que era el sindicato que reunía a fogoneros y maquinistas de locomotoras, un sindicato que abarcaba todo el país. Unos años más tarde se formó la Unión Ferroviaria que agruparía a la mayoría de las categorías que formaban la planta de las empresas ferroviarias.

La otra rama de actividad que concentró una masa importante de obreros fue la frigorífica, que más tarde organizó su sindicato y donde el movimiento huelguístico tuvo proyección nacional.

Para 1881 los grandes propietarios rurales y urbanos empezaron a presionar sobre el Estado con el propósito de devaluar la moneda, instalando un mecanismo de transferencia de ingresos que generó una distribución regresiva del mismo. A partir de esa época, ese mecanismo regresivo se repetirá a lo largo de toda nuestra historia. De esa forma, los productores directos –principalmente los chacareros arrendatarios- y los diferentes grupos de asalariados vieron disminuir sus ingresos, mientras los terratenientes y la burguesía intermediaria disfrutaban de una mayor acumulación de riqueza.

Un importante número de teóricos suele advertir el error que se comete cuando en el análisis social se divorcia la distribución del ingreso y la composición de la demanda. Respetando esa advertencia, se puede sostener la siguiente hipótesis. Para países como Argentina, cuyo desarrollo económico dependió de la demanda externa de productos primarios, el ingreso bruto estuvo ligado principalmente con los grupos sociales con mayor poder adquisitivo. El consumo suntuario e inversión de estos grupos sociales –satisfechos por las importaciones- representó una parte importante de la demanda. Mientras que la escasez de ingresos era lo que condenaba a las clases populares a un consumo de subsistencia. Este consumo de subsistencia se convirtió en el techo del desarrollo manufacturero interno. Así, la desigualdad en la distribución del ingreso, constituyó un factor que incrementó las importaciones de bienes de consumo e inversión suntuaria, como también un factor de desaliento de las actividades dirigidas al mercado interno.

La respuesta obrera a este esquema regresivo del ingreso se pudo observar a partir de 1882, con el desarrollo de un importante movimiento huelguístico y el crecimiento de gremios y

sociedades de resistencia. La rebeldía de los chacareros y peones rurales a esta distribución injusta de la riqueza nacional, recién se podrá apreciar a partir de 1912, con los movimientos huelguísticos del agro y el surgimiento de sus organizaciones sectoriales. En ese período de nuestra historia, la industria y el comercio se asentaban sobre empresarios, obreros y empleados extranjeros, los que constituían la población mayoritaria de ciudades como Buenos Aires y Rosario. Por eso, el conflicto social a primera vista aparecía como un conflicto entre patronos y obreros extranjeros. Cuando el motivo de fondo que generaba ese conflicto, era por un lado, el escaso poder adquisitivo de los salarios y las reducidas ganancias de los pequeños y medianos productores, y por el otro, las ganancias rentísticas y especulativas de la burguesía agraria y el capital extranjero. La colonización cultural que pesaba sobre los dirigentes sociales y políticos populares de esa época, cuyos modelos de orientación colectiva fueron tomados de Europa sin que mediara ninguna reformulación en base a nuestra realidad nacional, fue el principal obstáculo que impidió formar un movimiento político popular conciente de esa contradicción principal de nuestra sociedad.

La condición de pobreza que caracterizaba la vida de artesanos, obreros y peones rurales, se veía agravada por la imposibilidad de estos grupos sociales de participar en la vida política. Esta exclusión del sistema político, impedía a la clase trabajadora alcanzar reformas sociales y por tanto le clausuraba los caminos institucionales para acceder a una vida más digna. Un conjunto de factores, como la gran dispersión de establecimientos que caracterizó la estructura industrial de esos años, como el trabajo de oficio que era la modalidad predominante de la época, además de la experiencia sindical que traían los obreros inmigrantes, en parte explican el por qué del liderazgo que alcanzó la propuesta libertaria del anarquismo en las organizaciones de defensa económica de los trabajadores urbanos y rurales. El anarquismo de la FORA (Federación Obrera Regional Argentina) no se planteaba la lucha partidaria para promover reformas sociales desde el parlamento, ni tampoco la lucha revolucionaria para conquistar el Estado y establecer el socialismo. El propósito del anarquismo consistía lisa y llanamente en organizar la lucha económica de los obreros mediante los sindicatos de resistencia, para obtener en lo inmediato reivindicaciones laborales, impulsando simultáneamente una metodología insurreccional a través de la Huelga General con el fin de abolir todas las formas de desigualdad social y toda forma estatal, su propuesta estratégica era arribar a una “sociedad de productores libres”.

En 1891 se forma la primera central de trabajadores. El Congreso fundacional de la Federación de Trabajadores de la República Argentina estuvo atravesado por la polémica entre anarquistas y socialistas. Mientras que los socialistas consideraban que la Federación debía depender de un partido político de la clase, los anarquistas ponderaban el mejoramiento económico del obrero y descartaban todo accionar político partidario por su carácter burgués. La manipulación política de la Federación que intentó el socialismo, produjo (1897) una desafiliación masiva de los gremios y con ello la desaparición de esta primera experiencia de central obrera.

Influido por las ideas revisionistas del socialismo alemán, en 1896 Juan B Justo funda el Partido Socialista Obrero Argentino. El propósito que sostenía este nuevo Partido, consistía en alcanzar progresivamente niveles más avanzados de reformas sociales a través de leyes que se obtuvieran de la lucha parlamentaria. Recién durante la década del 20 se podrá observar una representatividad importante del socialismo dentro del movimiento obrero, lo que en parte se explica por la pérdida gradual del liderazgo anarquista durante esos años. Pero este socialismo, estaba impregnado de la cultura política que fue hegemónica en nuestra sociedad hasta 1930, donde predominaba la orientación de valores de la república elitista.

A fines del Siglo XIX, con la aparición de la crisis económica se reactiva el conflicto social. La caída de las exportaciones, el cierre de talleres y la reducción de la producción en las fábricas y el fracaso de la cosecha de maíz, empiezan a mostrar las debilidades del modelo agroexportador. La consecuencia inmediata de esta crisis, tanto para artesanos como para la clase obrera, fue la pérdida masiva del empleo, arrojando para fines de siglo la cifra de 40.000 desocupados. Entre 1901 y 1902 se realizaron dos Congresos obreros que dieron origen a la Federación Obrera Argentina. En el segundo Congreso, la mayoría de los delegados eran anarquistas. (FOA). La minoría socialista optó por retirarse de la FOA aludiendo motivos de discrepancia ideológica. El crecimiento del movimiento huelguístico en 1902 iba de la mano con la crisis económica. Entre los hechos de resistencia obrera más destacados, está la huelga general de la Refinería Argentina de Azúcar de Rosario, que luego se extendió a los estibadores de Rosario, San Nicolás, Villa Constitución, San Pedro y Ramallo.

Los gobernantes de la época tenían una estrecha visión sobre la cuestión social de la pobreza de artesanos y obreros, perspectiva que era coherente con la mentalidad liberal conservadora de la “elite republicana”. A las mujeres, niños y ancianos de las clases populares, cada vez más empobrecidas, se las asistía tutelarmente, mientras que a los obreros que se levantaban en huelga, la política elegida era directamente la represión. Lo que garantizó el Estado liberal conservador con su estrategia represiva, fue la protección del orden social basado en la propiedad privada de los grandes terratenientes, de la burguesía intermediaria y del capital extranjero. La Ley de Residencia (4144) de 1902 propuesta por el Senador Miguel Cané y aprobada por el Congreso, habilitaba al gobierno a expulsar extranjeros “cuya conducta comprometa la seguridad nacional o perturbe el orden público”, lo que además daba lugar para que el Presidente Julio A. Roca declarara el estado de sitio. La respuesta del movimiento obrero, se inició con las huelgas de los trabajadores de las barracas y del Mercado Central de Frutas que luego se transformó en Huelga General. El gobierno recurrió al Ejército, terminando con la huelga, luego de una cruenta represión. Ante la Huelga General y para que no corriera riesgo la legalidad de su Partido, los socialistas prefirieron diferenciarse de los anarquistas, criticando esa medida de fuerza. Así el movimiento obrero quedó conformado por una central mayoritaria que era la FOA liderada por el anarquismo y una central minoritaria la UGT (Unión General de Trabajadores) dirigida por socialistas. En agosto de 1904 se realizó el cuarto Congreso de la FOA donde se afirmó la identidad anarquista de la central obrera, que a partir de ahí pasó a denominarse Federación Obrera Regional Argentina (FORA). Algunos delegados obreros que participaron del Congreso de la FORA simpatizaban con el movimiento insurreccional preparado por el radicalismo que se desató en 1905 y que al poco tiempo fue derrotado.

La intensidad que iba tomando el conflicto social y político a principio del S XX, con las huelgas generales del anarquismo y el movimiento insurreccional radical, preocupó a figuras encumbradas de la “elite republicana”, por el temor que despertaba esa oposición tan intensa al “orden conservador” y por la posibilidad de que la misma desbordara las propias estructuras de seguridad del sistema. Con el propósito de descomprimir esa situación de riesgo, el Ministro del Interior Joaquín V. González presentó en el Congreso el proyecto de Ley Nacional de Trabajo, el que fue rechazado. Tampoco fue bien visto por los dirigentes anarquistas y socialistas, quienes consideraban a dicho proyecto como una típica maniobra gatopardista.

Los mecanismos de regulación social sobre los trabajadores que se implementaron a través del Estado liberal conservador a fines del SXIX y principios del S XX, tuvieron un carácter tutelar y se concentraron básicamente sobre el espacio sanitario y educativo. Las políticas tutelares no se planteron sacar al obrero de la pobreza, sino que su propósito era garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y asegurar su subordinación al poder hegemónico “oligárquico”³.

Las “políticas sanitarias” con las que se decía “proteger a la niñez abandonada”, encerraba otro propósito no manifiesto, el quebrar la solidaridad y la capacidad de resistencia de los artesanos y obreros urbanos. No hay que olvidar que estas políticas tutelares estaban en consonancia con la Ley de Residencia y la Ley de Defensa Social de 1910 (Ley 7029) que regulaban la admisión de extranjeros, las manifestaciones reivindicativas y el control ideológico sobre los gremios.

El consenso que había conseguido el anarquismo entre los obreros argentinos durante la primera década del Siglo XX, fue ampliamente mayoritario, el que empezó a declinar recién a partir de los años 20. La exclusión política que tuvieron que soportar los trabajadores inmigrantes, fue quizás el factor que más pesó en esta adhesión masiva de los obreros al anarquismo, ya que al impedirles la nacionalización también se les negaba el derecho al voto. Por otra parte, los obreros criollos también soportaban la exclusión electora, debido a que eran sometidos a prácticas fraudulentas. Al compartir la condición social de pobreza y la exclusión como ciudadanos, tanto los obreros criollos como los obreros inmigrantes, encontraban en la movilización y la huelga el único camino para canalizar sus reivindicaciones sociales y políticas.

Los socialistas además de ser críticos con el método de huelga general impulsado por el anarquismo, también cuestionaban la táctica insurreccional abstencionista del radicalismo, pues consideraban que esas prácticas eran demostrativas de “lo atrasado de nuestras costumbres cívicas”. Los socialistas compartían no sólo la perspectiva histórica del liberalismo conservador, esa visión lineal e ilimitada del progreso, sino que además eran defensores de la concepción económica del librecambio. Influidos por la literatura

³ Categoría histórica que designa la articulación de intereses económicos y políticos de los grupos de poder que dominaron las sociedades latinoamericanas a fines del S XIX y principios del S XX, surgida de la tradición del pensamiento social crítico.

socialista anglosajona, francesa y alemana, dirigentes socialistas como Nicolás Repetto sostuvieron, en más de una oportunidad, que Argentina tenía que adoptar un esquema político civilizado, para lo cual debía imitar modelos como el inglés con un partido conservador y un partido laborista ⁴. Este, es uno de los tantos ejemplos que confirman el emparentamiento ideológico entre socialistas y la cultura hegemónica de la época, lazos que también incluían coaliciones políticas articuladas por el poder tradicional cuya finalidad era sostener las instituciones de la “república conservadora”. De ahí, que no era nada casual el repudio del socialismo a la Huelga General revolucionaria que promovía el anarquismo, ni tampoco su crítica al abstencionismo que impulsaba desde movimiento insurreccional el yrigoyenismo. Por eso, no debe sorprender a nadie, que las prácticas electorales fraudulentas que caracterizaron a la república liberal conservadora a principios del S XX y durante la “década infame”, fueran legitimadas por el Partido Socialista con su participación en los comicios.

Entre los años 1904 y 1908 la “república conservadora” tuvo serias dificultades para regular el conflicto social, pese a la reiterada aplicación del Estado sitio. El ascenso de las luchas sociales y políticas, abrió un período de convergencia en el espacio heterogéneo de las clases populares, en el que momentáneamente se lograban superar diferencias secundarias que separaban a su dirigencia. Un hecho demostrativo de esta convergencia coyuntural dentro del movimiento obrero, fue en ocasión de celebrarse el 1° de Mayo de 1905, en donde las corrientes anarquista, anarcosindicalista (sorelianos) y socialistas, organizaron conjuntamente dicho acto. En 1906 los acuerdos de unidad entre la FORA y la Unión General de Trabajadores (UGT) no prosperaron debido a las divergencias ideológicas que seguían existiendo, sin embargo, las coincidencias se volvían a recuperar en el plano de la acción. Cuando se reunieron los Congresos de la FORA y la UGT, los mismos se convirtieron de hecho en verdaderas asambleas preparativas de la Huelga General de 1907. Pero la imposibilidad de alcanzar en el plano político la unidad que se lograba en la movilización social, produjo un decaimiento paulatino de esta última. El proceso de declinación del movimiento huelguístico durante el año 1907 concluyó con el fracaso de la Huelga General de 1908.

La Huelga General del 2 de mayo 1909 que surgió como repudio a la represión del acto conmemorativo del 1° de Mayo donde fueron asesinados 8 obreros, creó las condiciones

⁴ Puiggrós Rodolfo, “El yrigoyenismo”, Pág. 11, Ed. Galerna, Bs.As., 2006

para que se unificaran la FORA y la UGT. El resultado de este proceso fue el nacimiento de la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA) que tendrá un breve período de existencia.

Pocos días antes de la celebración del centenario de la Revolución de Mayo, la CORA convocó a Huelga General reclamando la derogación de la Ley de Residencia y la libertad de los presos sociales. El Partido Socialista se opuso a la Huelga General. El gobierno conservador declaró el Estado de sitio y durante los días 13 al 16 de mayo alentó a grupos parapoliciales a sembrar el terror sobre locales sindicales y barrios obreros, propiciando el incendio de periódicos, como “La Protesta” y “La Vanguardia”. Se encarceló a un importante número de militantes obreros y se deportó a unos 600 trabajadores. Figueroa Alcorta mantuvo el Estado de sitio y reforzó la estrategia represiva sobre el movimiento obrero haciendo sancionar en el Congreso la Ley de “Defensa Social” (7029). Este endurecimiento del gobierno no retrajo los reclamos que hacía cada gremio y las huelgas por sector continuaron.

El abstencionismo electoral que sostuvo el radicalismo, expresó el legítimo reclamo de las mayorías populares que planteaban la democratización electoral como camino para salir de su exclusión política. El radicalismo liderado por Yrigoyen no se prestó a respaldar al régimen del fraude, como lo hizo el socialismo. Por eso, el yrigoyenismo se opuso proponiendo la abstención a través del método insurreccional. Esta experiencia de lucha, tuvo su primer fracaso con el levantamiento del 4 de febrero de 1905, pero también es cierto que a partir de ese enfrentamiento con “el régimen” se convirtió en el único referente opositor con capacidad para desarrollar un consenso de masas.

La oposición que representó el radicalismo, “la causa”, cuestionaba mediante la abstención al “régimen”. Pero esta intransigencia política nunca significó una ruptura con el modo de acumulación vigente. Su reivindicación se limitó a plantear la democratización de los mecanismos electorales de la república, pero nunca cuestionó su carácter liberal conservador. El consenso que fue obteniendo la “causa de la abstención” en los medios militares y en toda la administración pública, es decir, en sectores pertenecientes al propio “régimen”, además del apoyo que de hecho tenía en las mayorías populares, empezó a preocupar a los hombres de la “elite conservadora” con mayor percepción política. Carlos Pellegrini fue el principal exponente de esa “elite conservadora” que consideró necesario

reconocer ese reclamo democratizador, siendo su discípulo Roque Sáenz Peña, quién concretó durante su Presidencia la denominada “táctica del acuerdismo”, cuya cristalización fue la Ley del sufragio universal, secreto y obligatorio.

Para aquellos que sostenían dentro de la minoría conservadora que era preciso escuchar los reclamos de democratización electoral, el acceso a la participación política de las mayorías hasta entonces excluidas, se convertía en una concesión necesaria para garantizar la continuidad del mandato hegemónico de “paz y administración”. Así surge el proceso que desembocó en la Ley Sáenz Peña.

EL MOVIMIENTO YRIGOYENISTA

Las estadísticas nacionales de la primera década del S XX reflejan un crecimiento del agro y de las inversiones extranjeras. El aumento del área sembrada había pasado de 6 millones de Ha. en 1900 a 20 millones para 1913. Las inversiones extranjeras se habían incrementado de 2500 millones en 1900 a 10500 millones de dólares para 1913. La extensión de las vías férreas había pasado de 16600 Km para 1900 a 33500 Km para 1913. La cuestión social de la pobreza que caracterizaba la vida de la mayoría de las familias obreros, en esta situación de auge económico, demostraba que el modelo de crecimiento elegido en lo más mínimo se planteaba distribuir el ingreso o alcanzar metas de integración social. Además la desocupación, había llegado a cifras desconocidas hasta entonces en la Ciudad de Buenos Aires.

Como resultado de la aplicación de la Ley Sáenz Peña, en las elecciones santafesinas del 1 de abril de 1912, fue elegido el primer gobernador radical. Este avance popular generó condiciones favorables para que pudieran expresarse los reclamos tantas veces postergados de los chacareros. El período de bonanza económica de la primera década del Siglo XX fue interrumpido en 1911 por la pérdida de la cosecha de maíz que impactó negativamente sobre la balanza comercial. Esta crisis no se extendió más allá de 1912, la recuperación fue asombrosa, el área sembrada dio cifras desconocidas hasta ese momento y tuvimos un superávit importante en nuestra balanza comercial. Pero la alegría de este reencuentro con el crecimiento económico era compartida sólo por los terratenientes, la burguesía intermediaria y el capital extranjero.

Los antecedentes de los primeros movimientos de agricultores cuyo programa de reclamos se centraba en la rebaja de arrendamientos, el acceso a la propiedad de la tierra y el pago en oro de cosechas, se remontan a 1880. El pago de la cosecha en oro, tenía como propósito corregir la caída en los ingresos de los chacareros, provocada por la combinación de precios bajos de las cosechas que se pagaba en una moneda nacional depreciada. No atacaron el modelo de acumulación vigente ni su régimen de propiedad, sus reivindicaciones estaban orientadas a eliminar los obstáculos que le impedían acceder a la propiedad, acumular y enriquecerse. Esta fue la matriz de expectativas de los productores agrícolas que protagonizaron el Grito de Alcorta, la gran huelga agraria de 1912, que se inició en el sur de Santa Fé, se extendió por el norte de Bs. As., el sudeste de Córdoba, Entre Ríos y La Pampa.

¿Por qué en 1912 donde el área sembrada creció 1 millón de hectáreas y el saldo del comercio exterior tuvo un importante superávit, por qué en ese año se desencadenó el Grito de Alcorta? Por el alto precio de los arrendamientos, por el bajo precio con que los intermediarios compraban las cosechas, por el aumento de los precios de los bienes de consumo y de insumos productivos, que disminuían los ingresos de los chacareros mientras aumentaba la renta y los beneficios de terratenientes, de la burguesía intermediaria y del capital extranjero. Además, la caída de ingresos de los chacareros afectaba a otras actividades productivas y de servicios locales: artesanos, médicos, boticarios, abogados, maestros, etc. Este conjunto de intereses populares estaba en la base del Grito de Alcorta, por eso su gran expansión y su fuerte impacto en las relaciones de poder que se daban en nuestro campo.

Los dos ejes del Grito de Alcorta se expresaban claramente en sus consignas: “Abajo los altos arrendamientos” y “Abajo la contratación esclavista”. En ese año de la huelga agraria no se registraron expropiaciones ni ocupaciones de campos. La idiosincrasia chacarera comulgaba con el sagrado derecho de propiedad, lo respetaba, pero luchaba por un precio más justo para poder acceder a la propiedad del campo que alquilaba. Sus propósitos eran las rebajas de arrendamientos, de los costos de los insumos y maquinarias agrícolas, el aumento de los precios de los cereales, y acceder con libertad al proceso de acumulación capitalista del agro. Luego de dos meses de iniciado el movimiento huelguístico, los terratenientes de Alcorta empezaron aceptar los términos planteados por los chacareros. La Sociedad Rural de Rosario aconsejaba “a propietarios o arrendatarios de campos que se

entiendan directamente con los colonos”. Entre los resultados de esta gran huelga agraria corresponde destacar, el ascenso del nivel de vida de la familia chacarera, que le permitió mejorar su vivienda, pudo concretar su aspiración de “mi hijo el doctor” y también incrementar el empleo. Otro resultado colectivo, fue la fundación de la Federación Agraria Argentina. Su Congreso Constituyente se realizó en Rosario el 15 de agosto de 1912.

Antes de 1913 el desarrollo industrial se caracterizó por ciertas actividades extractivas agropecuarias complementadas –en escala reducida- por manufacturas de bienes de consumo no durables. La primer Guerra Mundial alteró el tipo de intercambio correspondiente al modelo de acumulación primario exportador, debido a que se interrumpió las importaciones de artículos manufacturados provenientes de Europa.

Entre 1913 y 1915 nuestro comercio de importación sufrió una caída del 40 % (de 1128 millones cae a 694 millones)⁵, repercutiendo de forma desigual en los diferentes grupos de productos. “Los alimentos se reducen a la mitad entre 1913 y 1918, mientras los textiles sufren una disminución mucho menor que se reestablece rápidamente. Las maderas, piedras y demás artículos de construcción, unidos a los combustibles, bajan en forma notable: a la tercera parte de su valor de preguerra, mientras los artefactos de hierro y otros metales disminuyen a la mitad y los productos químicos acusan una merma poco apreciable. El rubro de maquinarias y vehículos merece destacarse, ya que soportan una baja catastrófica entre 1912 y 1915 (de 15 millones a 3 millones).” Según Alejandro Bunge, entre 1914 y 1918 el comercio exterior nos dejó un saldo favorable de 1000 millones de pesos oro. El autor describe que entre esos años de conflicto bélico el incremento de la producción manufacturera del país fue del 50 %, la fuerza motriz creció en un 11 % y la cantidad de trabajadores industriales aumentó el 25 %.

Yrigoyen era conciente de las condiciones favorables generadas por la primera guerra mundial para que nuestra industria nacional pudiera despegar. Pero esos comienzos de la industrialización sustitutiva requerían de la protección del Estado. Inmediatamente de haber asumido el gobierno, el Presidente envía al Congreso el proyecto de creación de la Marina Mercante Nacional para intervenir en el transporte comercial marítimo, y otro proyecto que en los hechos significaba a partir de la regulación del comercio de cereales (mediante el establecimiento de acuerdos de precios y compromisos de cupos de compra, con Francia,

⁵ Dorfman Adolfo, “Historia de la Industria Argentina”, Pág. 332, Ed. Hispamérica, Bs. As., 1986.

Italia y Gran Bretaña) la nacionalización del comercio exterior. El primer proyecto no fue aprobado por ninguna de las dos cámaras, y el segundo, si bien logró el respaldo de la Cámara de Diputados fue rechazado por el Senado.

Con la Ley Sáenz Peña de sufragio universal, secreto y obligatorio de 1912, se produce una apertura democratizadora de la república hacia las clases populares, sacando de la exclusión política al obrero criollo y a gran parte de la población de origen inmigrante. En 1916 Hipólito Yrigoyen es el primer Presidente elegido por la aplicación de la Ley Sáenz Peña, su base electoral estaba constituida por esa gran masa de ciudadanos que se incorpora por primera vez a la vida política. La primera presidencia de Yrigoyen produjo modificaciones importantes en la relación entre Estado y movimiento obrero, por ejemplo promoviendo la negociación colectiva con los sindicatos estatales o en aquellas organizaciones obreras vinculadas de una u otra forma con la actividad pública. El gobierno de Yrigoyen privilegió la interlocución con el sindicalismo “apartidario”, instalando de esa forma un rasgo de gestión que será característico para los gobiernos radicales futuros, consistente en promover tendencias corporativas dentro del sindicalismo.

Pero la relación de este gobierno con la mayoría de los gremios que era liderados por el anarquismo, siguió siendo la política represiva. Como señala Rodolfo Puiggrós en su libro, el yrigoyenismo como movimiento de masas en su etapa insurreccional expresó a las mayorías excluidas de la vida política y por tanto estaba enfrentado con el Estado liberal conservador. Pero en la etapa que estuvo a cargo del gobierno nacional, poseía una conducción política que respetaba la legalidad y al Estado liberal. Esta era la contradicción que atravesaba a todo el yrigoyenismo. “Los sindicatos y las huelgas violaban la legalidad liberal; el Estado liberal los prohibió y reprimió en nombre de una de las libertades más pregonadas por la burguesía, la libertad que suprimió las opresivas corporaciones de oficio del régimen feudal: la libertad individual del trabajo. También prohibió y reprimió la libertad de pensamiento, la libertad de palabra y la libertad de reunión cuando emanaban de la misma conciencia colectiva de clase. Decretó la inexistencia de las clases, pues solamente reconocía una sociedad de individuos iguales ante la ley, haciendo abstracción de las desigualdades sociales: el obrero-individuo, el burgués-individuo, el campesino-individuo,

el terrateniente-individuo. Estableció la ilegalidad de las libertades colectivas para defender las libertades que le son inmanentes, las libertades individuales abstractas”⁶.

En el contexto internacional en que transcurrió la primera presidencia de Yrigoyen, se produce un acontecimiento que cambiará el rumbo de la historia mundial: la Revolución Rusa. Esta revolución obrero campesina, produjo en nuestro país fuertes adhesiones y rechazos, movilizándolo a los trabajadores y unificando a sus dirigentes, generando por otra parte una reacción de todas las clases comprometidas con el complejo tutelar del Estado liberal conservador, las que reclamaron reforzar la represión que ya se venían aplicando contra el movimiento obrero. El gobierno de Yrigoyen se hizo eco de los reclamos reaccionarios de los sectores patronales, iniciando un período de represiones cruentas sobre el movimiento obrero y los pequeños productores agrícolas.

Los obreros de los talleres Vasena venían reclamando aumento de salarios, jornadas de ocho horas, reconocimiento de las horas extras y reintegro de los activistas sindicales despedidos por levantar esas reivindicaciones. La huelga comenzó en diciembre de 1918 y se extendió hasta enero de 1919, donde se produjeron los acontecimientos de la denominada “Semana Trágica”. Al ampliarse el conflicto, se produjo una situación insurreccional en la ciudad capital donde aproximadamente 2500 obreros se enfrentaron con las bandas rompe huelgas (Liga Patriótica y otros) y diferentes fuerzas represivas del Estado. El saldo fue 700 muertos, 4000 heridos y centenares de presos. En abril de 1919 se produce la huelga agraria (Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y La Pampa) contra la política oficial de arrendamientos, también cruentamente reprimida. El conocido libro de Osvaldo Bayer “Los vengadores de la patagonia trágica”, le dio difusión nacional a las huelgas de la Patagonía (1921) que comenzaron con reivindicaciones mínimas y que se extendieron por distintas estancias en una amplia zona de nuestro sur. La respuesta del gobierno de Yrigoyen fue el envío del Ejército para reprimir. En esa ocasión, las fuerzas militares al mando del Teniente Varela, en distintos fusilamientos masacró a 2500 trabajadores rurales. Esta misma metodología represiva se repitió en el movimiento de La Forestal y en el Chaco santafesino. Este terrorismo de Estado reaparecerá en nuestra historia por ser parte de la obsesión perversa del liberalismo conservador por el disciplinamiento social, cuyo mandato de “someter para civilizar o eliminar la barbarie” expresa un rasgo constitutivo de carácter criminal del poder hegemónico tutelar.

⁶ Puiggrós Rodolfo, “El Yrigoyenismo”, Pág. 43, Ed. Galerna, Bs.As.. 2006.

Las primeras experiencias de “seguridad social” se vinculan con los sectores auxiliares de la “elite gobernante”, como militares, docentes y algunos grupos de la administración central, que eran recompensados con beneficios jubilatorios. Durante los gobiernos de Yrigoyen y Alvear, es cuando más se difundió este régimen de jubilaciones y pensiones. Comparado con desarrollos posteriores, se puede decir que este régimen de jubilaciones y pensiones tuvo un escaso crecimiento en las tres primeras décadas del S XX. Estos beneficios no eran más que un régimen de privilegios para burócratas y grupos de empleados, que constituían la “clientela selecta” de la elite gobernante.

En la historia del movimiento obrero, es interesante resaltar uno de los momentos en que apareció una de las polémicas ideológicas que trascendió su época, en ocasión del Congreso del Partido Socialista en Avellaneda en 1918. En este Congreso aparecen dos posiciones. Una posición que sostuvo la necesidad de la unidad entre partido y sindicato, ya que interpretaban al partido como la clase trabajadora políticamente organizada. Y otra posición contraria, que planteó la independencia entre el sindicato y el partido, debido a la diferente naturaleza organizativa de ambas instancias, una de carácter reivindicativo económica y la otra de carácter política. Estas dos posiciones abrieron un debate que reaparecerá en distintos momentos en la historia del movimiento obrero.

Para analizar las tendencias económicas que se pueden reconocer en el proceso de desarrollo del modelo de acumulación primario exportador durante las dos primeras décadas del S XX, recuperamos los datos que obtiene Aldo Ferrer de las estadísticas de la CEPAL⁷. La tasa de crecimiento del producto bruto en los quinquenios de 1900-1904 y 1925-1928 fue cercana en cada uno de ellos al 5%. La población creció de 1.737.000 habitantes en 1869 a 11.600.000 en 1929, es decir, a una tasa acumulativa del 3,2% anual. Teniendo en cuenta este incremento de la población, el producto por habitante osciló a una tasa del 1% anual entre 1860 y 1929. En cuanto a la evolución del capital fijo, comparando el quinquenio de 1900-1904 con el de 1925-1929, el mismo tuvo una tasa crecimiento anual del 4,3 % anual. Considerando el aumento de la población económicamente activa, el capital fijo existente por hombre ocupado pasó en los quinquenios elegidos de 22.348

⁷ Ferrer Aldo, “La economía argentina”, Pág. 143 /5, FCE, México, 1963.

pesos a 32.715 pesos (a valores de 1950), lo cual nos habla de una tasa de crecimiento cercana al 1,5% anual. Pero este desarrollo no fue parejo en todo el período hasta 1929.

Los mejores índices de ese desarrollo se observan entre 1900 y 1914. En esos años se produce un crecimiento significativo de la población debido al incremento de los flujos migratorios, con una tasa del 4,2% anual, con un producto bruto total a la tasa del 5,5% y el producto por habitante de 1,3%. En tanto que el capital fijo experimenta un crecimiento anual del 6%. Este gran crecimiento se corta con la primera Guerra Mundial. Desde la postguerra y durante la década del 20, se reduce la inmigración y decae su importancia relativa sobre el total de la población del país, el ritmo de crecimiento de la acumulación de capital se contrae debido principalmente a la reducción de las inversiones extranjeras. Así se observa una disminución en la tasa de crecimiento de la población al 2,7% anual y una caída de formación de capital al 4%. Como señala Aldo Ferrer, entre los factores que disminuyeron la capacidad expansiva del régimen de acumulación primario exportador, está el sistema de tenencia de la tierra heredado del régimen de transición y que dependía del aumento permanente de la superficie explotada, del crecimiento continuo de las exportaciones y de la llegada de nuevas inversiones del exterior. El aumento de la producción y los ingresos dependía directamente de estos factores, principalmente de los factores externos. Si decaía el efecto de los factores externos y se agotaba la frontera productiva de la pampa húmeda el régimen de acumulación primario exportador entraba en crisis. Esto fue lo que ocurrió en 1930.

Conservadores, socialistas y demócratas progresistas coincidían en cuestionar a Yrigoyen por gobernar como líder popular con “exceso de personalismo”. Lo que en el fondo le cuestionaban a Yrigoyen, era que no se ajustaba al mandato hegemónico de paz, orden y administración. La “corriente antipersonalista” que se irá formando al interior del radicalismo se hará eco de ese mandato. Para los conservadores, las concesiones hechas con la Ley Sáenz Peña tenían un claro sentido gatopardista, cambiar formalmente algo en la mecánica electoral de la república para asegurar el poder hegemónico tradicional sobre la sociedad. Desde esta perspectiva, el “régimen” demandaba al radicalismo. Y fue Alvear el encargado de encausar su gobierno según ese mandato hegemónico.

Este retroceso democrático que se abre con la alvearización del radicalismo, tuvo su antecedente, en las concesiones hechas por Yrigoyen ante las presiones conservadoras que

reclamaban “mano dura” frente al conflicto obrero. Ya que fueron esas concesiones las que debilitaron la representatividad del viejo caudillo, cuando las bases obreras que lo apoyaban electoralmente ven frustradas sus expectativas al experimentar una vez más el peso de la “represión del régimen”.

LA ALVEARIZACIÓN DEL RADICALISMO

El segundo período de gobierno presidido por el radicalismo que transcurrió entre los años 1922 y 1928, estuvo encabezado por Marcelo Torcuato de Alvear. La presidencia de Alvear demostró su perfil antipersonalista desde el comienzo de su gobierno, cumpliendo con el legado hegemónico liberal. Por eso, su gabinete estuvo formado por tres ministros radicales y cinco ministros provenientes del propio riñón oligárquico (antiguos partidarios del Presidente Juárez Celman). Ironías de la historia, dado que de la oposición a Juárez Celman había nacido la Unión Cívica (Mitre y Leandro Alem), de la que más tarde surgiría la Unión Cívica Radical. Alvear conformará su gabinete con una mayoría de Ministros de extracción conservadora. La elección de Marcelo T de Alvear como presidente fue el triunfo del “régimen” sobre el radicalismo “yrigoyenista” y significó la subordinación de esa corriente política popular a la vieja hegemonía.

Durante la presidencia de Alvear se produjo un retroceso en cuanto a la legislación social. La derogación de la Ley 11289 de jubilaciones y el veto a la Ley 11278 que reglamentaba el trabajo en la producción de la yerba mate, constituyen claras evidencias de esa regresión institucional. La resistencia de los empresarios industriales al establecimiento del régimen de jubilaciones contó con el respaldo de la Suprema Corte de Justicia, quién declaró inconstitucional a tal régimen. El movimiento obrero respondió con una serie de movilizaciones en defensa de un sistema de jubilaciones basado en aportes patronales. Esta protesta obrera culminó en una Huelga General.

Los efectos económicos de postguerra llevaron al gobierno radical a impulsar medidas de protección de la industria nacional. Al comienzo de la gestión de Alvear, esas medidas se mantuvieron. Pero cuando las formas tradicionales de intercambio con Europa y EEUU se

normalizaron, se reestablecieron las rebajas en los derechos de importación de los productos industriales.

Entre los años 1925 y 1929 se produce un ascenso de las exportaciones y una vuelta del gobierno de Alvear al librecambio, lo cual creó cierto malestar en los industriales que habían crecido en la primera etapa de sustitución de importaciones.

En cuanto a las inversiones extranjeras, las mismas tuvieron un menor ritmo de crecimiento. En este período se produce una caída de la participación del capital británico sobre el total de inversiones extranjeras, mientras aumenta en su participación el capital norteamericano. Pero la balanza de intercambio de Gran Bretaña no se veía afectada, mientras se mantuviera el carbón como combustible de base para la producción y el transporte. La preocupación británica consistía, en no perder el control del desarrollo petrolero argentino, ya que constituía una pieza clave para mantener su influencia sobre nuestra economía.

Durante la época de Alvear, Gran Bretaña pretendía saldar su déficit comercial con Argentina vendiéndole petróleo. Mientras que EEUU necesitaba exportar los excedentes de petróleo que producía. Este conflicto de intereses entre Inglaterra y EEUU se pudo apreciar en la posición que tomaron ambas potencias frente a la iniciativa de YPF: mientras que EEUU se oponía a la nacionalización, Gran Bretaña no tenía más remedio que no obstaculizar a YPF para que sirviera de contrapeso de la Standard Oil.

En un país como el nuestro, con una economía dependiente, la polémica sobre la explotación petrolera disparó una vez más el debate sobre la cuestión nacional. Esta polémica dividió al radicalismo en dos posiciones, el yrigoyenismo que estaba a favor de la nacionalización petrolera y el antipersonalismo que estaba en contra. Pero la debilidad política de los primeros, residía en su incapacidad para encausar simultáneamente las reivindicaciones ligadas a la cuestión nacional con aquellas otras que hacían a la cuestión social. A partir de ese momento, esa debilidad constituirá el talón de Aquiles de todas las expresiones políticas populares que se sucedieron.

La defensa de un Estado no intervencionista y la construcción de un consenso de apoyo a la formación de compañías mixtas entre YPF y los trust extranjeros, necesitó de una coalición formada por radicales antipersonalistas, conservadores, socialistas y demócratas

progresistas, los que además contaban con el apoyo de militares liberales como el General Justo. Yrigoyen usará el nombre de “contubernio” para referirse a esta alianza que se oponía a la nacionalización petrolera. Por otra parte, los legisladores seguidores del viejo caudillo, impulsaron en el parlamento la expropiación de yacimientos en manos extranjeras.

El modelo de acumulación primario exportador fue el que signó la vida de nuestro país hasta 1920. Este modelo de acumulación dependiente, encajaba en la división internacional del trabajo liderada por el imperio británico. Pese a cierta recuperación en la postguerra, durante la década del 20, dicho modelo experimentará una declinación progresiva que desembocará en la crisis del 30. Durante la recuperación de postguerra, los datos de nuestro comercio exterior muestran que nuestra producción agropecuaria no podía seguir creciendo indefinidamente al ritmo que lo había hecho hasta antes de la guerra, donde prácticamente se había completado la ocupación agrícola-ganadera de la zona pampeana, y el incremento de la producción a largo plazo quedaba comprometido con el aumento de los rendimientos unitarios, lo que a su vez producía una desaceleración del ritmo de crecimiento registrado hasta entonces. A este factor económico, acerca de la disminución a largo plazo del ritmo de crecimiento de la producción agropecuaria y los saldos exportables, que ponían límite por el lado de la oferta, se sumaba otro factor de signo político que completa la explicación de la declinación de ese modelo de acumulación, que es la elección del proyecto liberal conservador de supeditar nuestras exportaciones al mercado inglés, lo que aumentaba aún más la incertidumbre sobre sus posibilidades de recuperación a largo plazo. El debilitamiento de la posición británica en el comercio internacional luego de la primera guerra mundial, constituirá el principal factor externo que limitará la posibilidad de ubicar indefinidamente nuestras exportaciones agropecuarias. La década del 20 significó una época de extraordinario auge de la economía mundial y también del comercio argentino. En ese período se observó un crecimiento de las importaciones de todo origen. En 1929, las importaciones procedentes de EEUU se cuadruplicaron, mientras que las provenientes de Europa continental no alcanzaron a duplicarse y las británicas sólo aumentaron en menos de un 40%. Para dicha fecha, alrededor del 26% de las importaciones provenían de Estados Unidos, el 17% de Gran Bretaña y alrededor del 30% de los países de Europa continental ⁸.

Este modelo dependiente, era sostenido internamente por los grupos sociales que se beneficiaron con la asignación local de producción que establecía dicha división

⁸ Jorge Eduardo, “Industria y concentración económica”, Pág. 51, 52 y 85, Ed Siglo XXI, Bs.As., 1971.

internacional del trabajo. Este reparto se hacía mediante las instituciones de regulación de la república liberal conservadora y a través de alianzas hegemónicas defensivas como el mencionado “contubernio”. Los beneficiarios de ese modelo de acumulación hasta los años 20 fueron, la burguesía agraria, el capital extranjero, la burguesía intermediaria y las clases medias de profesionales y funcionarios públicos. La defensa del librecambio y del Estado mínimo no intervencionista, constituirán durante la década del 20 las reivindicaciones defensivas que nuclearán a esos grupos sociales, cuyas diferentes expresiones políticas (conservadores, radicales antipersonalistas, socialistas y demócratas progresistas) se agruparán en la alianza del “contubernio”.

Otro punto de diferenciación entre Yrigoyen y el “contubernio”, fue la política internacional. Luego de la paz de Versalles, Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, como países beligerantes victoriosos, sostenían el principio que ellos poseían derechos que no podían compartir con los países neutrales. A dicha afirmación, el presidente Yrigoyen le contrapuso el principio de igualdad y autodeterminación de los pueblos. Pero Alvear como ministro en París y delegado ante la Liga de las Naciones obstaculizó la posición de neutralidad sostenida por Yrigoyen, lo que obligó a que el Ministro de Relaciones Exteriores Honorio Pueyrredón tuviera que trasladarse a Ginebra para exponer la posición argentina de autodeterminación, que fuera rechazada y que significó el retiro de nuestro país de esa Liga de naciones aliadas. La Presidencia de Alvear cambió la posición de la política exterior Argentina de neutralidad, seguida hasta ese momento, reincorporando a nuestro país a la Liga de Naciones y reconociendo el liderazgo de las potencias aliadas. Su alineamiento con las potencias triunfantes incluyó el apoyo a las ambiciones expansionistas norteamericanas sobre Latinoamérica. En ocasión en que Augusto Sandino lideraba al pueblo nicaragüense en su lucha contra la invasión militar de EE.UU., el Ministro de Relaciones Exteriores de Alvear sostenía que ese conflicto no nos incumbía ya que era ajeno a nuestros intereses.

En el debate de un tema estratégico para la cuestión nacional como fue la nacionalización petrolera, resurge el liderazgo de Yrigoyen, quién al enfrentarse con el “contubernio”, vuelve a convertirse en referente político de aquellos sectores populares identificados con esa reivindicación. La alianza de radicales yrigoyenistas con sectores nacionalistas e industrialistas del ejército, liderados por los Generales Mosconi y Baldrich, logra un

importante triunfo sobre el “contubernio”, con los avances de la Ley de nacionalización del petróleo conseguidos en el parlamento .

Frente a las elecciones presidenciales de 1928 el alvearismo diseñó la fórmula Leopoldo Melo-Vicente Gallo del Frente Unico, como expresión de la alianza entre radicales antipersonalistas y conservadores. Los otros partidos integrantes del “contubernio” se presentarán con fórmulas presidenciales propias.

En las elecciones del 1 de abril de 1928 el binomio Yrigoyen – Beiró se impone con 838.583 sufragios contra 414.026 del Frente Unico. Por otra parte, los socialistas obtienen 64.985 votos y los demócratas progresistas 14.173. Yrigoyen asume por segunda vez la presidencia de la Nación el 12 de octubre de 1928, acompañado entre otros ministros, por Horacio Oyhanarte a cargo de las Relaciones Exteriores, el Gral. Luis Dellepiane como Ministro de Guerra y Elpidio González en la cartera del Interior. Pero el gesto de gobierno más significativo fue la confirmación en la Presidencia de YPF de Enrique Mosconi, designación que no sorprendió a nadie, si es que se recuerda la posición nacionalizadora referente a nuestros recursos naturales sostenida por el bloque parlamentario yrigoyenista y el Gral. Mosconi, enfrentada en el Congreso con la posición encabezada por el Ministro Mihura y el bloque de legisladores “antipersonalistas” que se opusieron a las expropiaciones en los debates de 1927 y 1928.

Yrigoyen a través del decreto del primero de agosto de 1929, dispuso una rebaja y una homogeneización del precio del petróleo en las distintas regiones del país. Esta medida significó un acto de soberanía, ya que recuperó para el Estado el poder de regulación sobre el precio de ese combustible estratégico, que se constituiría en la base energética del desarrollo productivo futuro del país.

Esta política de regulación económica soberana en los precios del combustible, fue acompañada de una acción estatal dirigida a expandir la infraestructura requerida por la explotación petrolera y por una política exterior de “neutralidad” basada en el principio de “autodeterminación de los pueblos”.

En cuanto a las obras de infraestructura necesarias para la expansión petrolera, durante 1929 se había terminado de construir el primer oleoducto en Comodoro Rivadavia y se estaba

proyectando el que iría a Bahía Blanca. Por otra parte, las negociaciones comerciales iniciadas con Rusia planteaban un tipo de intercambio basado en la importación de petróleo a cambio de exportaciones de nuestros productos agropecuarios. El convenio, el cual era ventajoso para ambos países, estaba listo para firmarse para setiembre de 1930, cuando irrumpe el golpe militar. Este convenio se convierte en una preocupación para el monopolio norteamericano de importación, el que supone que sus intereses se verían seriamente afectados por dicho acuerdo comercial. Una de las primeras medidas del golpe militar del 6 de setiembre de 1930 fue la anulación de dicho convenio, con lo cual se confirma la hipótesis que entre los factores que provocaron el golpe militar encabezado por el Gral. Uriburu se encuentra la presión generada por los intereses estadounidenses para eliminar dicho convenio.

Pero el talón de Aquiles de la segunda presidencia de Yrigoyen seguía siendo la política que aplicaba frente a la cuestión social, debido a que no supo apartarse de la matriz tutelar planteada por la república conservadora: de asistencia hacia los sectores sociales que no podían valerse por sí mismos y de disciplinamiento social y represión hacia los movimientos reivindicativos de la clase trabajadora.

El gobierno de Yrigoyen, si bien contaba con el apoyo de algunos sindicalistas, la mayor parte de la militancia obrera era crítica de su política laboral, entre otros motivos, por la represión ordenada a través del ejército para sofocar los conflictos en la Provincia de Santa Fé y en Costa Sud en 1929. Según David Rock⁹, la caída del voto obrero en apoyo a Yrigoyen en las elecciones de marzo de 1930, reveló el descontento de los trabajadores con la política laboral represiva del gobierno.

Como se había destacado en párrafos anteriores, para comienzos de la década del 20 la Revolución Rusa hizo su impacto en el movimiento obrero, favoreciendo la confluencia de sus diferentes corrientes internas que acordaron crear en 1922 una central única: la Unión Sindical Argentina (USA). Esta unidad se alcanzó en base a coincidencias sobre el carácter integral de la lucha de la clase obrera y la necesidad de impulsar un cambio social y político de carácter revolucionario. Esta etapa de unidad durará hasta 1926, en que se produce la separación de la corriente socialista y más tarde del nucleamiento comunista.

⁹ Rock David, "El radicalismo argentino, 1890-1930", Pág. 298 y 299, Ed. Amorrortu, Bs.As., 1977.

Tendrá que llegar la crisis del 30, con sus causas internas y externas, que hacen reaparecer el fenómeno de la recesión económica y la desocupación, para que más allá de las diferencias que separaban a las distintas corrientes del movimiento obrero, se produjera un nuevo proceso de confluencia que culminó con la creación de la Confederación General del Trabajo (CGT). Como resultado principal de los acuerdos negociados entre la Confederación Obrera Argentina (socialista) y la Unión Sindical Argentina (sindicalista) el 27 de setiembre de 1930 se crea la CGT. El Programa Mínimo de la CGT con el que se alcanzó en 1930 la unidad del movimiento obrero, planteaba como reivindicación central la reducción de jornadas para aumentar demanda de mano de obra, y además : 1) Jornada de 8 hs. para trabajadores adultos en turno diurno; 2) 6 hs. para trabajo nocturno; 3) 5 días de trabajo semanal en industrias insalubres, 4) vacaciones pagas; 5) Control de la aplicación de la legislación obrera; 4) Estabilidad y Escalafón para trabajadores del Estado; 5) Participación de sindicatos en Departamento Nacional de Trabajo, Dirección de Inmigración, Dir. Nacional de Higiene, Dirección de Ferrocarriles; 6) Protección a maternidad; 7) Pensión proporcional al número de hijos menores de 14 años; 8) Instrucción Pública Obligatoria y Gratuita hasta los 14 años; 9) Congelamiento de alquileres.¹⁰

En cuanto a la definición que asumió la dirigencia del movimiento obrero frente al golpe militar del 6 de setiembre de 1930, encontramos a dirigentes de la FOM (Federación Obrera Marítima) y de ATE (Asociación Trabajadores del Estado) que intentaron impulsar una Huelga General en defensa del gobierno constitucional. Iniciativa que no logró prosperar por las pocas adhesiones que obtenía en el resto del espacio sindical. Para la mayoría de los sindicatos que participaron en el proceso de unidad que desembocó en la formación de la Confederación General del Trabajo, la posición que tomaron ante la crisis política abierta por el golpe militar fue coherente con la posición adoptada frente a la crisis económica, de priorizar la defensa de los intereses económicos, en especial del empleo y el salario. Esta estrategia defensiva del movimiento obrero contemplaba la preservación de las organizaciones sindicales, evitando exponerlas ante la crisis final del gobierno radical y frente a la emergencia que significaba una dictadura militar.

La interpretación del golpe del 6 de setiembre de 1930, como un hecho exclusivamente militar que desestabilizó y rompió la continuidad de la vida institucional, estableciendo

¹⁰ Matsushita Hiroshi, "Movimiento Obrero Argentino 1930-1945", Pág. 82, Ed. Siglo XX, Bs.As. 1983

HOLOGRAMÁTICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ - Año V, Número 8, V 6 (2008), pp. 67 - 96 92

www.hologramatica.com.ar o www.unlz.edu.ar/sociales/hologramatica

ISSN 1668-5024

como causa única la dicotomía abierta entre el régimen civil de partidos y el régimen militar de las FFAA, termina reduciendo y empobreciendo el análisis, al descartar otros factores históricos, por ejemplo, el enfrentamiento existente entre el yrigoyenismo y “el contubernio” por la cuestión petrolera y por el alineamiento de nuestro país en el mundo.

Una de las conclusiones a la que se puede arribar de estos tres períodos de gobierno radical, es que el proceso de democratización de nuestra sociedad se desarrolla en oposición a la institucionalización propuesta desde la matriz de Estado mínimo de la “república conservadora”. El proceso democratizador de una sociedad, en sentido amplio, contiene cambios tanto en el modo de acumulación como en las instituciones de regulación social. Y según nuestro punto de vista, constituyen cambios en un sentido progresista, cuando orientan el curso de una sociedad hacia un incremento de su capacidad productiva y hacia una mayor igualdad de ingresos entre las clases que la conforman.

En el período que analizamos, se pueden reconocer dos corrientes que pugnaron por el sentido histórico de nuestra sociedad. Aquella que estaba conformada por una “elite” que asentaba su poder en su situación de privilegio social a partir de la posición de predominio que compartieron con otros intereses en el modo de acumulación agroexportador, logrando mediante la “república conservadora” constituir su hegemonía política. Y aquella otra corriente, formada por las mayorías populares que desde principios del S XX vienen transitando diversos caminos para democratizar la sociedad, pero debido a su incapacidad para articular a partir de un mismo poder político la cuestión nacional y la cuestión social, no fueron capaces de generar una alternativa hegemónica frente a la crisis estructural del 30. Esta fue la contradicción social y política que caracterizó a nuestra sociedad durante las tres primeras décadas del S XX. Esta contradicción estalló al interior del radicalismo, que por autorestringirse a ser sólo la expresión político partidaria del movimiento popular, no tuvo la capacidad de resolverla. Esta contradicción que desgastó a las tres experiencias de gobierno radical que se sucedieron desde 1916 a 1930, constituye además para la interpretación histórica, el factor que mejor explica la irrupción del golpe militar de 1930. Este resultó, tanto del deterioro que en la última gestión de Yrigoyen produjo el enfrentamiento entre radicales nacionales (yrigoyenistas) y radicales del contubernio, como también de la crisis de hegemonía que se desató para fines de la década del 20. Es importante destacar, que no es una simple crisis de régimen político lo que se abre en el 30,

sino una crisis de hegemonía: crisis en que simultáneamente se manifiestan las limitaciones estructurales de un régimen de acumulación y las incapacidades de las instituciones de regulación estatal-social para garantizar determinada hegemonía política.

La presencia de esta contradicción en el radicalismo, es la que explica su debilidad política para desconectarse del poder hegemónico tradicional. El peso que seguía teniendo esta cultura hegemónica en el gobierno de Yrigoyen, se evidencia cuando observamos las decisiones políticas tomadas acerca de la cuestión social, cuando adopta la represión contra los reclamos obreros.

En el radicalismo esta contradicción generó una división entre sectores personalistas (yrigoyenistas) y antipersonalistas (alvearistas). La necesidad de definir políticas para la explotación petrolera, reabrió la polémica sobre el proyecto de país, dado que la cuestión petrolera representó/a un tema estratégico de la cuestión nacional. En sociedades periféricas, con una estructura capitalista dependiente, la cuestión nacional condiciona fuertemente toda aspiración para ir resolviendo problemas sociales como la pobreza, el bajo poder adquisitivo de los salarios, la desocupación, etc. Y aquí reside el aporte democratizador hecho por el yrigoyenismo a partir de la cuestión nacional, como su incapacidad por resolver temas acerca de la cuestión social, constituyó su principal límite.

BIBLIOGRAFIA

DORFMAN Adolfo, “Historia de la Industria Argentina”, Pág. 332, Ed. Hispamérica, Bs. As., 1986.

HOBSBAWN E. “Entrevista del S XXI” , Ed, Crítica, Barcelona, 2000.

MARSHALL T.H. y Bottomore Tom, “Ciudadanía y clases sociales”, Ed Alianza, Madrid, 1998

SCHMITT Carl, “El concepto de lo político”, Ed Alianza, Madrid 1999

CASTEL Robert, “*La metamorfosis de la cuestión social*”, Ed. Paidós, Madrid 1997.

FERRER Aldo, “La economía argentina”, Pág. 143 /5, FCE, México, 1963.

GERMANI Gino, “Estructura social de la Argentina, Bs.As. 1955.

HOBBSAWN Eric, *Historia del Siglo XX*, Barcelona, Ed. Crítica 1995

HOLLOWAY John “*Se abre el abismo. Surgimiento y caída del Keynesianismo*” en *Marxismo, Estado y Capital. La crisis como expresión del poder del trabajo*. Fichas temáticas del Cuadernos del Sur, Buenos Aires 1994.

JORGE Eduardo, “Industria y concentración económica”, Pág. 51, 52 y 85, Ed Siglo XXI, Bs.As., 1971.

BADIOU Alain “Se puede pensar la política”, Ed. De Nueva Visión , Bs.As.1990.

MATSUSHITA Hiroshi, “Movimiento Obrero Argentino 1930-1945”, Pág. 82, Ed. Siglo XX, Bs.As. 1983

MARX Carlos, “El dieciocho brumario de Luis Bonaparte”, Ed. Progreso, Moscú, 1982.

CONI, Gabriela L., “La lucha antituberculosa”, T.1, Bs.As. 1902

Di Tella G. y Zymelman M., “Las etapas de desarrollo económico argentino”, EUDEBA, Bs.As. 1967.

INSUANI E, Feldman J, Golbert L; “Maduración y crisis del sistema previsional argentino”, Primer Informe Técnico del Consejo Federal de Seguridad Social de la RA., Boletín Informativo Techint, Número 240, 1986, Buenos Aires.

PERALTA Ramos Mónica, “Etapas de acumulación y alianza de clases en la Argentina”,Ed. S XXI, Bs.As. 1972.

HAYEK Friederich, “Camino de Servidumbre”, 1944.

KOSACOFF Bernardo, “La industria argentina: un proceso de reestructuración desarticulada.” (mineo), pág. 54; citado por Fernández Arturo, “Empresas y sindicatos frente a la flexibilización laboral”, pág. 49, Centro Editor de América Latina, Bs.As., 1995

PUIGGRÓS Rodolfo, “El Yrigoyenismo”, Pág. 43, Ed. Galerna, Bs.As.. 2006.

PÉREZ Irigoyen C. , “Políticas públicas y salud”, en “Estado democrático y política social”, Ed EUDEBA, Bs.As., 1989.

MARSHALL Adriana, “Políticas Sociales: el modelo neoliberal, Argentina 1976-1983, Ed Legasa, Bs. As., 1988

ROCK David, “El radicalismo argentino, 1890-1930”, Pág. 298 y 299, Ed. Amorrortu, Bs.As., 1977.

VILLANUEVA Ernesto, “Conflicto Obrero: transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical, en la Argentina 1984-1989”., Ed. Universidad Nacional de Quilmes, Bs.As., 1994

Para citar este artículo:

Dasso, Carlos Alberto (01-04-2008). LA CUESTIÓN DE LA CLASE OBRERA Y LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO DE MASAS.

HOLOGRAMÁTICA - Facultad de Ciencias Sociales UNLZ

Año V, Número 8, V6, pp.67-96

ISSN 1668-5024

URL del Documento : <http://www.cienciared.com.ar/ra/doc.php?n=867>